

 NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO – CONTRATACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
	ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO FINAL A SATISFACCION.			
	Código:	Versión: 0	Pág. 1	

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º C-MT-129-2024
CIUDAD Y FECHA	TIBASOSA (BOYACÁ), 24 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, AL IGUAL QUE LAS ACCIONES SANCIONATORIAS URBANÍSTICAS Y DE DESARROLLO TERRITORIAL ADELANTADAS EN LA ENTIDAD POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ”
CONTRATISTA	LAURA JOHANA MOLANO SIERRA
IDENTIFICACIÓN	C.C. NO. 1.057.585.723 DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000,00) MCTE
TÉRMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(154) DÍAS CALENDARIO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	5 PAGOS MENSUALES
SUPERVISOR	KATHERINE BECERRA CHAVES SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBLIGACIONES (Las contenidas en el contrato)	ACTIVIDAD REALIZADA	% DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO
1. Emitir conceptos y apoyar las actuaciones urbanísticas del municipio con sujeción a la normatividad nacional, el Esquema de Ordenamiento Territorial y la jurisprudencia nacional.	Durante la vigencia del contrato se emitieron conceptos relacionados con el esquema de ordenamiento territorial, dirigido a diferentes entidades de acuerdo a las necesidades, los mismos hacen relación al uso de suelo, índice de ocupación, construcción, tipología de construcción, aplicabilidad de las normas urbanísticas.	100%
2. Prestar apoyo proyectando respuestas a derechos de petición, consultas y solicitudes	Dirigidos a la secretaria de planeación y desempeño	

 NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO – CONTRATACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO		 
	ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO FINAL A SATISFACCION.		
	Código:	Versión: 0	

elevadas al Municipio de Tibasosa y en especial a la Secretaria de Planeación Municipal y desempeño institucional.	institucional se presentan varios requerimientos para esta vigencia se dio respuesta a un aproximado de 100 derechos de petición.	100%
3. Prestar apoyo con la contestación de las acciones de tutela con respecto a actuaciones Urbanísticas, que alleguen al municipio de Tibasosa - Boyacá.	Durante la vigencia del contrato se apoyó la respuesta de 5 acciones de tutela, de competencia de esta secretaria en asuntos del EOT, acueductos.	100%
4. Prestar apoyo en la contestación de los medios de control establecidos en la ley 1437 de 2011, respecto a actuaciones Urbanísticas, que alleguen al municipio de Tibasosa Boyacá.	Durante la vigencia del contrato no se presentaron solicitudes de medio de control contemplados en el código contencioso administrativo.	100%
5. Establecer una priorización de las infracciones urbanísticas identificadas por la Secretaria de Planeación y trazar unas rutas para su tratamiento de conformidad a la ley 1801 de 2016 y ley 1437 de 2011.	El control urbanístico es competencia de la inspección de policía, pero la secretaria de planeación presta acompañamiento en las visitas técnicas y oculares que se adelanten dentro de los presuntos procesos por infracción urbanística, para esta vigencia se realizó acompañamiento a un aproximado de 11 casos.	100%
6. Prestar apoyo indicando las directrices que se deben seguir, para la expedición y trámite de las licencias Urbanísticas de conformidad al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, Resolución 462 de 2017 y demás normas que rigen la materia.	Dentro de mis funciones esta revisar los proyectos que se radiquen desde el punto de vista jurídico, ayudar en la proyección de actas de observación, expedición de resoluciones y otros tramites como certificados de ejecutoria, y consultas propias de las actividades de la dependencia.	100%
7. Apoyar y asesorar conceptos jurídicos para la planeación del territorio en el municipio de Tibasosa, realizando revisión del EOT vigente	Ante la necesidad de revisión sobre los temas de acotamiento de ronda hídrica, faja de protección de la vía nacional y protección de la vía férrea, se hizo necesario adelantar mesas de trabajo y solicitudes a las entidades competentes para definir conceptos y pasos a seguir desde el punto de vista técnico y jurídico.	100%
8. Prestar apoyo de asesoría y consulta a los responsables de los Núcleos Temáticos, secretarías y demás funcionarios del Municipio en las tareas propias de sus cargos que requieran del previo estudio y concepto Jurídico, en materia Urbanística.	Se ha realizado acompañamiento al fondo de vivienda sobre los usos de suelo de los predios de los posibles beneficiarios de los proyectos de mejoramiento definiendo las pautas de acuerdo al esquema, así mismo se realizaron sugerencias para la construcción del nuevo estatuto de rentas del municipio.	100%
9. Prestar apoyo y acompañar los diferentes procesos urbanísticos sancionatorios, que adelanta la entidad territorial, de conformidad a la Constitución Política de Colombia y ley 1437 de 2011.	La secretaria de planeación dentro de sus competencias tiene la realización de visitas de control de obra, para lo cual se garantiza que las resoluciones aprobadas sean concordantes con las construcciones	100%

 NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO – CONTRATACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO		 
	ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO FINAL A SATISFACCION.		
	Código:	Versión: 0	

	adelantadas, buscando educar a los maestros y a los constructores en las buenas practicas.	
10. Prestar apoyo como soporte jurídico cuando sea requerido por parte de la Secretaria de Planeación y desempeño institucional en los diferentes procesos contractuales de conformidad a leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1510 de 2013.	Dentro de mis actividades contractuales esta realizar apoyo en la proyección de estudios previos de procesos a nuestro cargo, para lo cual se acompañó procesos contractuales hasta la adjudicación como el caso de fumigación, vehículo, se revisó cuentas de cobro y se asesoró a los contratistas en la radicación de las mismas	100%
11. Acompañar y apoyar a los Secretarios de Despacho y Alcalde municipal a comités Institucionales cuando por necesidad del servicio sea pertinente, relacionados con el objeto contractual.	De acuerdo a las necesidades de la dependencia se ha realizado acompañamiento a comités vial y comités de asuntos sociales.	100%
12. Apoyar al jefe de despacho en el manejo de la información relacionada con el objeto del contrato.	Direccionamiento del correo y definición de competencias de acuerdo a las directrices de despacho y del jefe de oficina.	100%

En consecuencia, se CERTIFICA: Que el Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto de este. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelarle el valor correspondiente a dicha ejecución.

ASPECTO FINANCIERO:

ITEM	DETALLE	
1	VALOR INICIAL	\$17.000.000
2	VALOR ADICIONADO	\$0
3	VALOR TOTAL	\$17.000.000
5	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$3.400.000
6	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$13.600.000
7	VALOR EJECUTADO	\$17.000.000
9	SALDO POR EJECUTAR	\$0

Igualmente se certifica que La Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso: SI ☒ NO ☐

VALOR DEL DESEMBOLSO: tres millones cuatrocientos MIL PESOS (\$3.400.000,00) MCTE

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: SI ☒ NO ☐

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100%	T	60
PUNTUALIDAD	100%	T	20
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			100

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

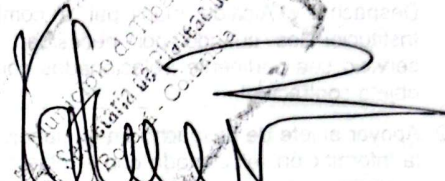
 NIT: 891855361-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO – CONTRATACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO		 
	ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO FINAL A SATISFACCION.		
	Código:	Versión: 0	

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días, del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


LAURA JOHANA MOLANO
CONTRATISTA


KATHERINE BECERRA CHAVES
Secretaria de Planeación y Desempeño institucional
supervisora

VALOR INICIAL	891.000.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL	891.000.000
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	891.000.000
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	891.000.000
VALOR EFECTUADO	891.000.000
CALDO POR Pagar	0

El desarrollo autográfico está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: SI ☒ NO ☐

VALOR DEL DESEMPEÑO: tres millones ochocientos mil pesos (\$3.800.000) MDS

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACION	PUNTAJE
EJECUCION	100%	T	60
PUNTUALIDAD	100%	T	20
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			100

Condiciones: T (TOTAL) P (PARCIAL) Y D (DEFICIENTE)